



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

JUZGADOS PENAL DE TEGUCIGALPA 23-FEB-18

Audiencia Inicial

Imputados: Mario Enrique Ramos (52)

Edwin Alberto Zambrano (34)

Olvin Ronaldy Alvarado Ortiz ((39)

Karen Marbella Amador Ochoa (36)

Delito: Robo Agravado, Asociación Ilícita

Perjuicio: La Seguridad y una Entidad Bancaria

Relación de Hechos: el 17 de febrero 2018, la policía los encuentra perforando una pared de la vivienda, donde vive Karen, ya que la misma colinda con una sucursal de una entidad Bancaria, que se encuentra dentro de un supermercado, esta estaba programado asaltarlo en la mediodía.

A los hoy sindicados la policía les dio detención a las 6:00 de la mañana, tenían un agujero y una bóveda de seguridad.

Audiencia Inicial

Imputado: Donaldo Munguía Santos

Delito: Facilitación de los Medios de Transporte Para el Tráfico Ilícito de Estupefacientes

Perjuicio: La Salud de la Población del Estado de Honduras

Relación de Hechos: El 17 de febrero 2018 al momento del registro personal le encontraron en el interior de la misma, 85 bolsitas con supuesto crack por lo que se le dio detención.

Audiencia Inicial

Imputado: Oscar Daniel Martínez Silva

Delito: Facilitación de los Medios de Transporte para el Tráfico Ilícito de Estupefacientes

Perjuicio: La Salud de la Población del Estado de Honduras

Relación de Hechos: el 18 de febrero 2018, en el municipio de Ojojona, Francisco Morazán en una mochila se le encontró al imputado, una bolsa plástica conteniendo 29 envoltorios de hierba seca, supuesta marihuana.

Procedimiento Abreviado

Imputado: Francisco Javier Espinoza Pineda

Delito: Soborno Doméstico

Perjuicio: Administración Pública

Relación de Hechos: el 6 de agosto 2017 la policía observa un carro marca Honda Civic, le hacen señal de parada al conductor al momento de solicitarle la documentación, este entrega la revisión y con esta la cantidad de 100 lempiras, manifestándoles a los policías que no tenía licencia y que el dinero era para que lo dejaran ir, por lo que se le dio detención.

Condenado a 3 años 9 meses de reclusión

Audiencia Inicial

Imputado: Ronald Ariel Flores Barahona

Delito: Actos de Lujuria

Perjuicio: Una menor (14)

Relación de hechos: La menor ofendida vive con unos parientes en la zona Sur de la capital, donde llegaba el ahora sindicado quien es amigo de la familia, por lo que aprovechándose de la confianza que la familia le brindó aprovechó para entrar a la habitación de la jovencita y abusarla, la familia interpone denuncia